

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i></p>	FORMATO	Código: FOR-PES-001
	FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN	Versión: 07
		Fecha de Aprobación: 20-03-2025

Proceso : Planeación Estratégica

PROGRAMACIÓN GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN			
CÓDIGO DEL PROYECTO	42101	NOMBRE DEL PROYECTO	MOVILIDAD DOCENTE Y ESTUDIANTIL
OBJETIVO GENERAL:	Incrementar la movilidad e intercambio pedagógico de docentes y estudiantes en modalidad virtual y/o presencial, por medio de iniciativas y acciones de colaboración que posibiliten la integración de las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinaria, el posicionamiento de los saberes educativos, pedagógico y didácticos producidos y la proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales.		

2. DESCRIPCION Y JUSTIFICACION

2.1 PROGRAMACIÓN GENERAL	
Durante los últimos años, la Universidad ha venido integrando la internacionalización como un proceso transversal a las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, con el fin de impulsar el posicionamiento de la UPN en el ámbito nacional e internacional a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, lo que ha posibilitado entre otros el intercambio de estudiantes y docentes en distintos países de la región y del mundo. Sin embargo, este, como todo proceso, requiere de continuidad y mejoramiento permanente, de allí que desde la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, a través de su eje Articulación misional para el posicionamiento de la UPN, se reconoce la necesidad de enfocar los esfuerzos, para llevar a cabo los objetivos de la política de internacionalización en función a las tareas de misionales de la Universidad, e incorporando las dimensiones interinstitucionales, interculturales e interdisciplinares, como apuesta por una globalización alternativa y contra hegemónica que privilegie articulaciones nacionales e internacionales basadas en la reciprocidad y el beneficio mutuo.	
En este sentido, potenciar la proyección nacional e internacional de la Universidad exige responder no solo a los desafíos globales e interculturales que plantea el país y mundo hoy, sino proyectar el desempeño de la institución, docentes y estudiantes, en diversos e inclusivos escenarios nacionales e internacionales que permitan prácticas de integración, intercambio y movilidad de los procesos de creación y difusión del conocimiento producido en la Universidad. Para ello fue necesario la construcción de los lineamientos estratégicos de internacionalización que exigieron de un trabajo colectivo de todas las unidades académicas y administrativas, los cuales proponen superar simples intenciones individuales, para generar una conciencia colectiva que propicie nuevas oportunidades de cooperación, investigación y trabajo en red, mecanismos que ayudarán a responder el para qué de nuestra Internacionalización. Es así como, fruto del trabajo colectivo que se adelanta desde el 2020, y en medio de la situación que provoca la pandemia, se han venido diseñando y promoviendo diferentes alternativas de internacionalización en casa. Dichas alternativas han posibilitado a través del uso de herramientas tecnológicas, la colaboración académica entre instituciones pares, lo que redundó en la participación de nuestra comunidad en experiencias de socialización e intercambio internacional e intercultural. Lo anterior, fortaleciendo las relaciones Sur-Sur tal como lo señala nuestro PDI.	
De allí que, durante la vigencia del 2024, se gestionaron y concretaron acciones que posibilitaron que en desarrollo del proyecto se lograran apoyar con recursos la movilidad internacional de: 10 estudiantes de la UPN participaran con ponencia en eventos internacionales. 29 docentes de planta y 19 profesores ocasionales participaran en eventos y actividades internacionales. 10 estudiantes de otras IES y asistentes de ICETEX que asistieron a la UPN tuvieron subsidio de permanencia. 45 profesores visitantes internacionales participaran en actividades y eventos de la UPN. Así mismo y gracias a las relaciones interinstitucionales y de cooperación que se han venido fortaleciendo, con otras entidades como el ICETEX, se recibieron recursos que favoreció la movilidad de 15 estudiantes de pregrado, a la Universidad de Tifariti, con el fin de adelantar una estancia corta internacional a través de la Subvención del ICETEX.	
Por ello y en aras de continuar desarrollando acciones que permitan cumplir con el objetivo general del proyecto, durante esta vigencia, se buscará intensificar la articulación de los lazos de colaboración internacional, que permitan, incrementar la movilidad de docentes y estudiantes, a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales encaminadas a impulsar las dimensiones institucionales y estratégicas de la UPN y la implementación de la política de internacionalización. Así mismo, a través del apoyo logístico que se espera ofrecer para el desarrollo de los eventos y actividades académicas con la participación de docentes y estudiantes de la UPN, se buscará fortalecer el diálogo con otras comunidades académicas nacionales e internacionales. Para el 2025, se asignaron recursos por un valor total de: \$ 750.000.000. Estos recursos son susceptibles de ser redistribuidos en otros rubros presupuestales a través de modificaciones presupuestales internas conforme a las necesidades del proyecto y destinación del gasto. Finalmente, durante la vigencia se adelantará la búsqueda de recursos que posibiliten apoyar económicamente la movilidad internacional de estudiantes de la UPN, y en ese sentido se efectuarán los ajustes respectivos al proyecto.	

2.2. JUSTIFICACION

El fomento y la ampliación de la movilidad e intercambio pedagógico de docentes y estudiantes posibilita la proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales, contribuye a la cualificación permanente de nuestros profesores y estudiantes y potencia el establecimiento de alianzas y convenios de cooperación.

Así mismo, es imperativa una mayor presencia de estudiantes internacionales en nuestras aulas para ampliar el horizonte cultural de las instituciones y el diálogo intercultural de formas de ver y transformar el mundo, mediante convenios con universidades, organizaciones y movimientos sociales que apoyen el fortalecimiento de relaciones Sur-Sur global.

Para ello, es necesario que, a través del trabajo colectivo de diversos actores de la comunidad universitaria, se definan las líneas de trabajo y actividades que posibiliten articular las tareas misionales de la Universidad como estrategia para impulsar el posicionamiento de la UPN en el ámbito nacional e internacional, a través del fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, la cualificación del proyecto académico pedagógico y el desarrollo de la política de internacionalización.

En este sentido, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales a través de este proyecto, promoverá y gestionará los procesos relacionados con el incremento de la movilidad docente y estudiantil, el fortalecimiento de la cooperación nacional e internacional como estrategia, que responda a las necesidades y realidades sociales actuales de nuestro país y a los retos, desafíos y transformaciones mundiales que se le plantean a la educación superior, especialmente en el campo de la educación, la pedagogía y las didácticas.

2.3. POBLACIÓN OBJETIVO	
CARACTERIZACIÓN	Profesores de planta y ocasionales de la UPN e IPN. Estudiantes de la UPN. Docentes visitantes internacionales y estudiantes internacionales en la UPN.
CANTIDAD	52 Docentes de planta y ocasionales de la UPN e IPN en movilidad internacional. 27 estudiantes de la UPN en movilidad internacional. 48 docentes visitantes internacionales. 11 estudiantes internacionales en la UPN.
LOCALIZACIÓN	Bogotá- UPN y Universidades internacionales con las que se establezcan programas de movilidad y otras acciones de cooperación.

2.4. CONTEXTO TEÓRICO

No Aplica

3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

FUENTE	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACIÓN A LA FECHA
10,02	Aportes de la Nación - Inversión		\$ 758.000.000	\$ 758.000.000
20,04	Recursos Propios - Aportes de Otras Entidades		\$ 233.000.000	\$ 233.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO		0	991000000	991000000

4. MODIFICACIONES AL PROYECTO

No.	Tipo de la Modificación	Información de la modificación.									Fecha de la Modificación	Versión	Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta
		Información básica	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fuentes de financiación	Población objetivo	PAA	Reporte de Seguimiento			
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x		16/ene/2025	1	Versión inicial del proyecto en la vigencia 2025 y responde al presupuesto aprobado por el Consejo Superior y la resolución de liquidación del presupuesto.
2	Otras modificaciones									x	3/04/2025	1	Mediante Radicado No. 202502500052793, se efectúa el envío del seguimiento al proyecto de inversión 42101, correspondiente al I trimestre 2025.
3	Otras modificaciones									x	1/07/2025	1	Mediante Radicado No. 202502500122473, se efectúa el envío del seguimiento al proyecto de inversión 42101, correspondiente al II trimestre 2025.

4	Otras modificaciones				X				17/07/2025	2	<p>Se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera:</p> <p>Se disminuye \$40.000.000 del INV-42101-2, se aumenta \$20.000.000 al INV-42101-1 y se crea una nueva línea el INV-42101-11, por valor de \$20.000.000.</p> <p>Se disminuye \$10.249.200 del INV-42101-10 y se aumenta \$10.249.200 al INV-42101-5.</p> <p>Se realiza traslado interno de recursos así:</p> <p>Se disminuye \$30.249.200 del rubro 2.3.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, de la fuente 10.02.</p> <p>Se aumenta \$10.249.200 al rubro 2.3.3.08.02 - Apoyo socioeconómico a estudiantes, de la fuente 10.02.</p> <p>Se aumenta \$20.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.010 - Viáticos de los funcionarios en comisión de la fuente 10.02.</p>	
5	Traslado de recursos al interior del proyecto				X			X	11/09/2025	3	<p>Se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera:</p> <p>Se disminuye \$3.416.400 del INV-42101-5</p> <p>Se disminuye \$3.000.000 del INV-42101-6</p> <p>Se disminuye \$1.500.000 del INV-42101-7</p> <p>Se disminuye \$2.000.000 del INV-42101-8</p> <p>Se disminuye \$8.750.800 del INV-42101-10</p> <p>Se aumenta \$6.500.000 al INV-42101-1</p> <p>Se aumenta \$12.167.200 al INV-42101-2</p> <p>Se realiza traslado interno de recursos así:</p> <p>Se disminuye \$3.416.400 del rubro 2.3.3.08.02 - Apoyo socioeconómico a estudiantes, de la fuente 10.02.</p> <p>Se disminuye \$6.500.000 del rubro 2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales.</p> <p>Se aumenta \$3.416.400 al rubro 2.3.2.02.02.006 - Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, de la fuente 10.02.</p> <p>Se aumenta \$6.500.000 al rubro 2.3.2.02.02.010 - Viáticos de los funcionarios en comisión de la fuente 10.02.</p>	
6	Otras modificaciones				X			X	6/10/2025	4	<p>La presente versión responde al presupuesto aprobado mediante la Resolución No. 0982 del 29 de septiembre de 2025, a través de la cual se adicionan recursos por valor de \$80.000.000 de la fuente 20.04, provenientes del ICETEX en el marco de las convocatorias de subvenciones del Programa Expertos Internacionales "Subvenciones para la movilidad internacional de estudiantes" y "Convocatoria para la Enseñanza y Protección de Lenguas 2025- Subvenciones para la movilidad entrante de especialistas en la protección y revitalización de una lengua nativa".</p> <p>Así mismo se realiza una disminución de recursos por valor de \$12.500.000 del INV-42101-2, y se crea una nueva línea el INV-42101-12, por valor de \$12.500.000.</p> <p>Por lo anterior, se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera:</p> <p>Se adicionan recursos de la fuente 20.04, distribuidos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - \$ 52.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.006 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua". - \$ 26.000.000 al rubro 2.3.3.08.02 "Apoyo socioeconómico a estudiantes". - \$ 2.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción" <p>- Se crean las líneas de la fuente 20.04: INV-42101-13, por valor de \$34.000.000, INV-42101-14, por valor de \$26.000.000, INV-42101-15, por valor de \$5.000.000, la INV-42101-16, por valor de \$2.000.000 y la INV-42101-17, por valor de \$13.000.000.</p>	
7	Otras modificaciones								X	14/10/2025	4	<p>Mediante Radicado No. 202502500203523, se efectúa el envío del seguimiento al proyecto de inversión 42101, correspondiente al III trimestre 2025.</p>
8	Otras modificaciones				X			X	14/10/2025	5	<p>La presente versión responde a los recursos trasladados mediante la Resolución No. 1048 del 8 de octubre de 2025, del proyecto de inversión "Desarrollo de la Política de Investigación" (Auxiliar 42102) al proyecto de inversión "Movilidad Docente y Estudiantil" (Auxiliar 42101), por valor de \$8.000.000.</p> <p>Por lo anterior, se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera:</p> <p>Se adicionan recursos de la fuente 10.02 al INV-42101-2, por valor de \$8.000.000.</p>	

9	Otras modificaciones				X			X	4/11/2025	6	Teniendo en cuenta las necesidades del proyecto, mediante Radicado No. 202502500220723, se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera: Se realiza traslado interno de recursos así: Se disminuyen recursos de la fuente 10.02, así: -\$2.893.000 del rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales -\$7.000.000 del rubro 2.3.2.02.02.006 Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua Se aumenta recursos de la fuente 10.02, así: -\$9.893.000 al rubro 2.3.2.02.02.010 Viáticos de los funcionarios en comisión Así mismo se realiza una disminución de recursos de los siguientes ítems del proyecto: INV-42101-2, por valor de \$ 7.000.000, INV-42101-6, por valor de \$ 650.000; INV-42101-7, por valor de \$ 516.000, INV-42101-8, por valor de \$ 1.727.000. Se adicionan recursos por valor de \$9.893.000 al INV-42101-1
10	Otras modificaciones				X			X	5/12/2025	7	La presente versión responde a la adición de recursos aprobados mediante la Resolución No. 1230 del 2 de diciembre de 2025, por valor de \$153.000.000, en el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito entre UPN y el Fondo de Asistencia Internacional de los Estudiantes y Académicos Noruegues - SAIH (Noruega). Por lo anterior, se actualiza el PAA del Proyecto de Inversión "Movilidad Docente y Estudiantil", de la siguiente manera: Se adicionan recursos de la fuente 20.04, distribuidos así: - \$ 55.000.000 al rubro 2.3.2.02.02.006 "Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua". - \$92.770.000 al rubro 2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales". - \$ 3.700.000 al rubro 2.3.2.02.02.008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción" - Se crean las líneas de la fuente 20.04: INV-42101-18, por valor de \$3.700.000, INV-42101-19, por valor de \$55.000.000, INV-42101-20, por valor de \$92.770.000, INV-42101-21, por valor de \$1.530.000.
10	Otras modificaciones				X			X	12/12/2025	7	Mediante Radicado No. 202502500268703, se efectúa el envío del seguimiento al proyecto de inversión 42101, correspondiente al IV trimestre 2025.

5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

CENTRO DE RESPONSABILIDAD

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Firmado digitalmente por
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Fecha: 2025.12.18 10:22:15 -05'00'
Firma del(a) Responsable

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto

Nombres y Apellidos	Helberth Augusto Choachí González	Nombres y Apellidos	Alejandro Mantilla Quijano
Cargo	Rector	Cargo	Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Tipo Vinculación:	Docente de planta	Tipo Vinculación:	Libre nombramiento y remoción
Centro Responsabilidad	Rectoría	Centro Responsabilidad	Oficina de Relaciones Interinstitucionales
Fecha Visto Bueno	12 de diciembre de 2025	Fecha solicitud	12 de diciembre de 2025

PROGRAMACIÓN DETALLADA Y SEGUIMIENTO

GESTIÓN OPERATIVA

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DE LA VIGENCIA			PROGRAMACIÓN DE LA VIGENCIA 2025		FECHA DE LA EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN		SEGUIMIENTO TRIMESTRAL				
INDICADOR PDI (Seleccionar)	COMPONENTE DE INVERSIÓN	ACCIÓN ESPECÍFICAS DE LA VIGENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INICIO	FIN	LOGRO	PORCENTAJE DE LOGRO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (Describir acciones fechas y soportes)	PERIODO DE CORTE	DIFICULTADES QUE AFECTAN EL CUMPLIMIENTO
42. Incremento anual de estudiantes UPN que realizan movilidad académica anualmente nacional internacional	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apojar económicamente a los estudiantes de la UPN, para que realicen movilidad académica en el marco de las diferentes convocatorias internacionales.	27	Estudiantes de la UPN apoyados económicamente en movilidad académica internacional	1 de mayo de 2025	30 de noviembre de 2025	47	100%	<p>Primer y segundo trimestre: 1 estudiante de la UPN participó con ponencia en evento internacional.</p> <p>Se adelantó la gestión relacionada con la postulación a la convocatoria de subvención con el ICETEX, lo cual permitirá la movilidad de 10 estudiantes de la UPN al IFRN, en el caso de salir favorecidos.</p> <p>Soportes: Resolución No. 0117 del 21 de febrero de 2025 "Por la cual se designa a una estudiante de la Licenciatura en Química para desplazarse a San Diego, Estados Unidos, y se autoriza un apoyo económico - Yeimy Stephania Bernal Rubiano".</p> <p>Tercer trimestre: 28 estudiantes de la UPN participaron con ponencia en evento internacional.</p> <p>De otro lado, el ICETEX aprobó la postulación de la convocatoria, y se tiene previsto la movilidad de 12 estudiantes de la UPN al IFRN para el mes de noviembre.</p> <p>Cuarto trimestre: 6 estudiantes de la UPN participaron con ponencia en evento internacional. Así mismo se concretó la movilidad de 12 estudiantes de la UPN quienes participaron en una movilidad académica internacional de corta estancia en el IFRN, en el marco de la convocatoria de subvenciones 2025 del ICETEX.</p> <p>Soportes: Resoluciones por las cuales se designaron a los estudiantes y se autoriza el apoyo económico con recursos del proyecto de inversión: 1035 del 3 de octubre de 2025, 1035 del 3 de octubre de 2025, 1089 del 17 de octubre de 2025, 1095 del 21 de octubre de 2025, 1122 del 30 de octubre de 2025, 1122 del 30 de octubre de 2025.</p> <p>Resolución No. 1103 del 24 de octubre de 2025 "Por la cual se designa a 12 estudiantes de pregrado para desplazarse a Natal, Brasil, para participar en una movilidad académica de curso o estancia corta internacional y se autoriza un apoyo económico".</p>	IV Período (enero - diciembre)	
43. Incremento anual de docentes que realizan movilidad académica anualmente nacional e internacional	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apojar económicamente a los docentes de la UPN que realicen movilidad académica internacional.	52	Docentes de la UPN apoyados económicamente que realizaron movilidad académica internacional	15 de febrero de 2025	30 de noviembre de 2025	58	100%	<p>Primer y segundo trimestre: 25 docentes de la UPN (11 docentes de planta y 14 profesores ocasionales) han participado en movilidad internacional financiados directamente con recursos del presente proyecto de inversión.</p> <p>Tercer trimestre: 23 docentes de la UPN (10 docentes de planta y 13 profesores ocasionales) han participado en movilidad internacional financiados directamente con recursos del presente proyecto de inversión.</p> <p>Cuarto trimestre: 10 docentes</p> <p>4 docentes de planta y 6 profesores ocasionales han participado en movilidad internacional financiados directamente con recursos del presente proyecto de inversión.</p> <p>Soportes: Docentes de planta. Resoluciones por las cuales se otorgaron la comisión de servicio al exterior y se autoriza el apoyo económico con recursos del proyecto de inversión: 0996 del 1 de octubre de 2025, 1123 del 30 de octubre de 2025, 1124 del 31 de octubre de 2025, 1208 del 27 de noviembre de 2025.</p> <p>Docentes ocasionales: Resoluciones por las cuales se otorgaron el estímulo académico y autorizó el apoyo económico con recursos con recursos del proyecto de inversión: 1007 del 2 de octubre de 2025, 1033 del 3 de octubre de 2025, 1081 del 16 de octubre de 2025, 1141 del 6 de noviembre de 2025, 1173 del 18 de noviembre de 2025, 1206 del 27 de noviembre de 2025</p>		

44. Incremento anual de docentes visitantes que realizan movilidad académica nacional o internacional en la UPN	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apoyar económicoamente a los docentes visitantes internacionales que realizan movilidad académica en la UPN.	48	Docentes visitantes internacionales apoyados económicoamente que realizaron movilidad académica en la UPN	1 de marzo de 2025	30 de noviembre de 2025	56	100%	<p>Primer y segundo trimestre: Total invitados 20 Se adelantaron los trámites correspondientes a la estadía y/o pasajes aéreos de 20 profesores visitantes internacionales en actividades y eventos de la UPN, que son apoyados con recursos del proyecto.</p> <p>Tercer trimestre: Total invitados 20 Se adelantaron los trámites correspondientes a la estadía y/o pasajes aéreos de 28 profesores visitantes internacionales en actividades y eventos de la UPN, que son apoyados con recursos del proyecto.</p> <p>Cuarto trimestre: Total invitados 16 Se adelantaron los trámites correspondientes a la estadía y/o pasajes aéreos de 16 profesores visitantes internacionales en actividades y eventos de la UPN, que son apoyados con recursos del proyecto.</p> <p>Soportes: Cartas de invitación proyecto movilidad docente y estudiantil: Nos. 202502500073551, 202502500073611, 202502500083611, 202502500083641, 202502500077671, 202502500083661, 202502500098871, 202502500095491, 202502500075951, 202502500075971, 202502500076111, 202502500077731, 202502500077711, 20250250008945, 202502500080151, 202502500084521</p>	
45. Incremento anual de estudiantes externos que adelantan movilidad académica en la UPN	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Apoyar económicoamente a los estudiantes internacionales que adelantan movilidad académica en la UPN.	11	Estudiantes internacionales apoyados económicoamente que adelantaron movilidad académica en la UPN	16 de enero de 2025	30 de noviembre de 2025	15	100%	<p>Primer y segundo trimestre: 8 estudiantes internacionales 5 estudiantes de Brasil (Universidad Estadual de Santa Cruz y UNIVATES) y 1 estudiante de Argentina, cuentan con beca completa. 2 asistentes de idiomas de ICETEX, reciben subsidio de permanencia (provenientes de Francia y Reino Unido).</p> <p>Se gestionó el subsidio de permanencia de las asistentes de ICETEX y estudiantes visitantes internacionales que asisten a la UPN durante el primer semestre 2025 y reciben el apoyo con recursos del proyecto. De otro lado, se adelantó la gestión correspondiente para la aplicación de la convocatoria de Asistentes de Idiomas del ICETEX y se efectuó la recepción de solicitudes de estudiantes visitantes internacionales que asistirán a la UPN durante el segundo semestre del 2025.</p> <p>Soportes: Resolución No. 0048 del 31 de enero de 2025. Planillas de pago Nos. 1, 2, 3, 9 y 10.</p> <p>Tercer trimestre: 7 estudiantes internacionales ha sido apoyados economicamente provenientes de: 2 estudiantes de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile, 2 estudiantes de la Universidad Estadual de Santa Cruz, Brasil, 1 estudiante de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. 2 asistentes de idiomas de ICETEX, reciben subsidio de permanencia (provenientes de Francia y Reino Unido).</p> <p>De otro lado, se gestionó el subsidio de permanencia de los meses de agosto y septiembre.</p> <p>Soportes: Resoluciones Nos. 0810 del 15 de agosto de 2025 y 0833 del 25 de agosto de 2025. Planillas de pago Nos. 116 y 118.</p>	

47. Incremento anual de participantes de eventos y encuentros académicos que fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales (estudiantes, docentes y funcionarios)	Proyección de la Universidad en reuniones académicas que comunitarias fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales (estudiantes, docentes y funcionarios)	Reconocer el incentivo económico de los estudiantes que conforman del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, para apoyar el desarrollo de eventos y actividades académicas que cuenten con la participación de docentes y estudiantes de la UPN.	4	Estudiantes que conforman del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN	1 de marzo de 2025	30 de noviembre de 2025	4	100%	Primer y segundo trimestre: Se realizó la convocatoria y selección del grupo de protocolo institucional. Se expidió la resolución No. 0171 del 12 de marzo de 2025 "Por la cual se reconoce y otorga un incentivo económico a los cuatro (4) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2025". Se adelantó el pago de incentivo económico a los cuatro (4) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, de acuerdo con las actividades adelantadas durante el mes de marzo, abril, mayo y junio. Tercer trimestre: Debido a que una estudiante renunció al Grupo de Protocolo Institucional, se efectuó el trámite correspondiente para la suplir el cupo vacante. Para ello se expidió la resolución No. 0812 del 15 de agosto de 2025 "Por la cual se reconoce y otorga un incentivo económico a una (1) estudiante miembro del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia 2025". Se adelantó el pago de incentivo económico a los cuatro (4) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, de acuerdo con las actividades adelantadas durante el mes de agosto y septiembre. Cuarto trimestre: Se adelantó el pago de incentivo económico a los cuatro (4) estudiantes miembros del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN, de acuerdo con las actividades adelantadas durante el mes de octubre y noviembre. Soportes: Planillas de pago Nos. 123, 129	
47. Incremento anual de participantes de eventos y encuentros académicos que fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales (estudiantes, docentes y funcionarios)	Proyección de la Universidad en reuniones académicas que comunitarias fortalecen la investigación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales (estudiantes, docentes y funcionarios)	Apoyar el desarrollo logístico de los eventos y actividades académicas que cuenten con la participación de docentes y estudiantes de la UPN y docentes visitantes internacionales.	10	Eventos apoyados por la ORI	1 de abril de 2025	30 de noviembre de 2025	32	100%	Primer y segundo trimestre: Se ha apoyado el desarrollo de 11 eventos a través del apoyo por parte de los estudiantes del Grupo de Protocolo y la participación de invitados internacionales. Tercer trimestre: 12 eventos apoyados. Cuarto trimestre: 9 eventos apoyados 1. Semana de la Ciencia y la Tecnología de la Facultad de Ciencia y Tecnología – Seminario-Taller para el Departamento de Física. 2. Encuentro Departamento de Biología y II Jornada de Apertura del Museo de Historia Natural. 3. Celebración de los diez años de conformación del "Semillero de Investigación en Problemas Urbanos Contemporáneos. Un proyecto de formación docente en geografía crítica latinoamericana". 4. Conferencia "La filosofía, su discurso y el archivo: los inéditos de Michel Foucault". 5. Seminario innovaciones en la enseñanza del deporte. 6. Encuentro por la Soberanía Territorial Ocupación, Alimentación y el rol docente en la defensa de los Derechos Humanos. 7. Semana LAV – La Ciudad y los Ojos: 10 años de investigación en Artes". 8. Cátedra Interdisciplinaria MAEC 2025-2. 9. Primer Encuentro de Prácticas y Horizontes de Resistencias del Sur	
45. Incremento anual de estudiantes externos que adelantan movilidad académica en la UPN	Proyección de la Universidad en comunidades académicas internacionales	Elaborar y publicar la convocatoria para la postulación de activistas estudiantiles internacionales en riesgo interesados en adelantar estudios en la UPN apoyados económicamente en el marco del Acuerdo de Cooperación con SAIH	1	Convocatoria elaborada y publicada	10 de diciembre de 2025	30 de diciembre de 2025	1	100%	Se elaboró y publicó la convocatoria a través con diferentes asociaciones y entidades de derechos humanos.	

RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO

Promedio ejecución actividades de la vigencia **100%**

CENTRO DE RESPONSABILIDAD

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ

Firmado digitalmente por HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ
Fecha: 2025.12.18 10:21:20 -05'00'

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Firma del(a) Coordinador(a) del Proyecto

Firma del(a) Responsable del Proyecto

Nombres y Apellidos

Helberth Augusto Choachi González

Cargo

Rector

Tipo Vinculación:

Docente de planta

Centro Responsabilidad

Rectoría

Fecha de Visto Bueno

12 de diciembre de 2025

Alejandro Mantilla Quijano

Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Libre nombramiento y remoción

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

12 de diciembre de 2025